



LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1º BACHILLERATO

CURSO 2022-2023

1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

Con el estudio de la **lengua** se pretende contribuir a la mejora de la adquisición de las **habilidades o competencias comunicativas**, tan necesarias para la **interacción social**, el **aprendizaje** y el **desarrollo personal**. A través del estudio del **lenguaje literario** y de la **lectura** aprenderemos a valorar la lengua como un **medio de expresión artístico** que ha servido para dar voz a las inquietudes y anhelos del ser humano a lo largo del tiempo y que invita al **conocimiento** y a la **reflexión** sobre el propio ser y sobre el mundo en el que vivimos.

2. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

PRIMERA EVALUACIÓN		
Comunicación y textos	Conocimiento de la lengua	Educación literaria
<ul style="list-style-type: none"> • La comunicación. • Elementos de la comunicación. • Funciones del lenguaje. • El resumen. • El texto. • La coherencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Morfología: categorías gramaticales; clases de morfemas; clases de palabras. • Análisis morfológico de palabras. • Dudas ortográficas. 	<ul style="list-style-type: none"> • La literatura medieval española: poesía medieval tradicional; poesía épica; el mester de clerecía; la prosa de los siglos XIII y XIV; el siglo XV; el romancero; libros de caballerías; la poesía cancioneril; el teatro del siglo XV. • Obras literarias y autores y autoras más representativos de este periodo.
SEGUNDA EVALUACIÓN		
Comunicación y textos	Conocimiento de la lengua	Educación literaria
<ul style="list-style-type: none"> • La estructura textual, la tipología argumentativa, el tema y la tesis. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sintaxis de la oración simple y compuesta: proposiciones coordinadas y yuxtapuestas. • Dudas ortográficas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Renacimiento y Barroco: lírica y narrativa del siglo XVI; poesía y narrativa barrocas; prosa conceptista; teatro de los siglos XVI y XVII. • Obras literarias y autores y autoras más representativos de este periodo.
TERCERA EVALUACIÓN		
Comunicación y textos	Conocimiento de la lengua	Educación literaria
<ul style="list-style-type: none"> • La producción textual. • El texto. • La modalización. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sintaxis de la oración compuesta: proposiciones subordinadas sustantivas, adverbiales y adjetivas. • Dudas ortográficas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Romanticismo y Realismo: poesía, prosa y teatro del siglo XVIII; prosa del Romanticismo; teatro del siglo XIX; Costumbrismo y Realismo; poesía y teatro realistas; narrativa realista y naturalista. • Obras literarias, autoras y autores más representativos de este periodo.

3. MATERIALES Y RECURSOS NECESARIOS

- **Libro de texto:** *Lengua Castellana y Literatura*, 1º Bachillerato, Editorial Vicens Vives.
- **Libreta** tamaño folio, preferiblemente **carpesano**, y **carpeta** o **fundas** de plástico para archivar fotocopias y actividades de lectura o literatura (porfolio).
- **Libros de lectura.** Serán comunicados al inicio de cada evaluación.
- **Material de papelería** para el trabajo diario y la realización de trabajos: bolígrafos, regla, lápiz o portaminas, marcador, folios, etc.
- **Materiales proporcionados por la profesora.**
- **Dispositivo informático y acceso a Internet** como recurso para el trabajo complementario en línea.

4. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

La **nota de cada evaluación** será el resultado la suma de los siguientes porcentajes: 80% **exámenes o pruebas específicas** y 20% **actividades diarias, trabajos** (individuales o grupales) y **actitud**. Se debe obtener una nota mínima de 4 en los distintos apartados para realizar la media y poder aprobar la asignatura. La **nota final** de la asignatura será el resultado de la **media de los tres trimestres**, teniendo en cuenta la **progresión particular** que haya mostrado cada estudiante según su perfil. Habrá una **convocatoria extraordinaria** con carácter de recuperación para el alumnado que no haya superado el curso. Para poder recuperar se tendrá que realizar una **prueba escrita de carácter global** y presentar obligatoriamente el **trabajo pendiente de realizar durante el curso y/o tareas específicas de recuperación**.

EXÁMENES Y TRABAJOS

- En cada evaluación se realizará una **prueba global** sobre los contenidos teóricos y prácticos trabajados. Se podrán plantear **controles específicos** sobre cuestiones gramaticales de carácter práctico. En la evaluación de estas pruebas se tendrá en cuenta la adquisición de los estándares de aprendizaje y competencias que marca la legislación. Si se **copia** en una prueba de evaluación, el ejercicio será calificado con 0 y la evaluación estará suspendida automáticamente. Se ofrecerá la **posibilidad de recuperar** exámenes suspendidos a lo largo del curso.
- Se realizarán trabajos que podrán ser individuales, por parejas o por grupos y que se evaluarán dentro del 25% de la nota destinado a este fin. La tipología de los trabajos, así como su presentación variará en función de las características del mismo, y estas serán siempre determinadas por el profesorado y evaluadas mediante **rúbricas o diferentes instrumentos de evaluación**. La entrega de trabajos fuera del **plazo fijado** supondrá la disminución de la nota final del ejercicio.
- En las producciones escritas se evaluará la calidad de la **expresión**, el dominio de la **norma ortográfica** y la **presentación**. Las faltas de ortografía podrán disminuir la nota hasta **2 puntos**: -0,15 tildes; -0,2 grafías y otros errores.

ACTITUD Y TRABAJO DIARIO

- Serán muy importantes el **trabajo diario** y la **actitud** del estudiante. Se valorará la realización de las tareas en clase, la participación e interés en las actividades, el tener los materiales requeridos, el cuidado de los materiales propios y ajenos, la asistencia y puntualidad, así como el comportamiento.
- El **cuaderno** y el **portfolio** serán herramientas de trabajo y estudio fundamentales para alcanzar buenos resultados. La organización, la presentación y la corrección de apuntes y actividades son aspectos que se valorarán positivamente. Las **fotocopias** facilitadas deben incorporarse al cuaderno siguiendo las indicaciones.

*Nota: La profesora se reserva el derecho de modificar esta programación en caso de necesidad para adaptarse así a las necesidades individuales del alumnado o a las educativas del grupo. En tal caso, los alumnos serían informados con suficiente antelación.